



**RENUNCIAS Y DESISTIMIENTOS AL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2025 (BOE DE 10 DE NOVIEMBRE).**

En cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la base octava de la convocatoria, se procede a poner en conocimiento de los solicitantes, que tanto la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud como el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, se admitirán hasta dos días antes de la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

**FECHA FIN RENUNCIAS/DESISTIMIENTOS: 24 de enero de 2026**

**FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB LISTADOS PROVISIONALES DE  
VALORACIÓN: 26 de enero de 2026**